

NO SÓLO HEMOS RECORRIDO el territorio del entendimiento puro y examinado cuidadosamente cada parte del mismo, sino que, además, hemos comprobado su extensión y señalado la posición de cada cosa. Ese territorio es una isla que ha sido encerrada por la misma naturaleza entre límites invariables. Es el territorio de la verdad –un nombre atractivo– y está rodeado por un océano ancho y borrascoso, verdadera patria de la ilusión, donde algunas nieblas y algunos hielos que se deshacen prontamente producen la apariencia de nuevas tierras y engañan una y otra vez con vanas esperanzas al navegante ansioso de descubrimientos, llevándolo a aventuras que nunca es capaz de abandonar, pero que tampoco puede concluir jamás. (...)

Hay (...) una ventaja que puede hacerse entender y, a la vez, interesar, hasta al más difícil y desganado principiante que estudie esta crítica trascendental. Consiste en que el entendimiento que sólo se ocupa de su uso empírico, que no reflexiona sobre las fuentes de su propio conocimiento, puede muy bien avanzar, pero hay algo que no puede hacer, a saber, fijarse a sí mismo los límites de su uso. Tampoco puede saber qué es lo que se halla dentro de su esfera propia y fuera de ella, ya que hacen falta para ello las hondas investigaciones que hemos iniciado. Si el entendimiento no es capaz de distinguir si ciertas cuestiones se hallan o no a su alcance, nunca tendrá seguridad ni sobre sus pretensiones ni sobre lo que posee. Tendrá que contar, por el contrario, con múltiples rectificaciones humillantes si –como es inevitable– sobrepasa incesantemente los límites de su territorio y se pierde en ilusiones y engaños.

El entendimiento no puede hacer otro uso de todos sus principios *a priori* y de todos sus conceptos que no sea un uso empírico; nunca puede hacer de ellos un uso trascendental. Ésta es una proposición que, de ser entendida y aceptada, conlleva consecuencias importantes. El uso trascendental de un concepto en un principio cualquiera consiste en referirlo a cosas *en general y en sí mismas*²; en cambio, el uso empírico consiste en referirlo sólo a fenómenos, es decir, a objetos de una *experiencia* posible.

¹ KANT, IMMANUEL: *Kritik der reinen Vernunft*, Akademie-Ausgabe A 235/B 294-A 238/B 298 (selección). La traducción castellana de los dos primeros párrafos es de Pedro Ribas: *Crítica de la razón pura*, Santillana, Madrid 1998¹⁵, pp. 259-261. La traducción del tercer párrafo es de P. J. Teruel.

² En su ejemplar personal de la *Crítica de la razón pura*, Kant parafraseó al margen la proposición que he subrayado en el texto. La versión que escribió ahí es la siguiente: “El uso trascendental de un concepto en un principio cualquiera consiste en referirlo a objetos que no se nos dan en intuición alguna (por tanto, a objetos no sensibles)”. [Nota de P. J. Teruel]